

K - 5198NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MILTON YOUNG JANAMPA GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE HERACLIO JANAMPA VILCA, FALLECIDO EL 27 DE MAYO DE 2020 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 17 DE JULIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5194NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; CARLOS ALBERTO JARAMILLO BRUNO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE NEMECIA LUZ BRUNO MELGAREJO VDA. DE JARAMILLO, FALLECIDA EL 06 DE ABRIL DE 2023 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 17 DE JULIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5200NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MARCELINA QUISPE CHECASACA VDA. DE BAUTISTA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE JULIAN BAUTISTA QUISPE, FALLECIDO EL 03 DE JUNIO DEL 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 18 DE JULIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5197NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; MILTON YOUNG JANAMPA GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE CONSTANTINA GUTIERREZ TELLO DE JANAMPA, FALLECIDA EL 25 DE MAYO DE 2006 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 17 DE JULIO DE 2024. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI NOTARIA, LUIS KENITH JAUREGUI PAUTRE Y JOEL JOB JAUREGUI PAUTRE HIJOS DE LA CAU- SANTE, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE VICTORIA PAUTRE SHIHUANCO, FALLECIDA SOLTE- RA, EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN CHANCHAYO, JUNIN. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 22 DE JULIO DEL 2,024. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMER- CIAL, VENTANILLA-CALLAO.

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- K-133497.-Ante mi oficio notarial sito en Av. Juan de Arona Numero 545, San Isidro, se presentó MIGUEL ANGEL GAMONAL VILLANUEVA, solicitando la Constitución de Patrimonio Familiar a favor de si mismo, sobre el inmueble ubicado en jirón Lauricocha número 208, unidad inmobiliaria número 2, urbanización los manzanos, distrito de Santiago de surco, provincia y departamento de Lima, inscrita en la partida N° 11729607 del registro de propiedad inmueble de Lima. Lo Que Comunico Para Los Efectos De Ley. San Isidro, 18 de julio de 2024. MARIO GINO BENVENUTO MURGUA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Kr.-110257.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, con oficio notarial sito en Av. República de Panamá 6540 Barranco, se presenta AUGUSTO RENATO PERRIGO PORTILLO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre AUGUSTO BALTAZAR PERRIGO SARMIENTO fallecido el 04 de julio de 2024, en el distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de julio de 2024. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

Sec. ALLEMANT. Exp. 1118-2024 CI. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ante el 2º J. P.L. Rimac, CARLOS ARTURO VALVERDE MONTEZUMA solicita la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de sus padres ARTURO FELIX VALVERDE EGUSQUIZA y LUZ ELENA MONTEZUMA ALTUNA en la que se les ha consignado como "ARTURO VALVERDE Y EGUSQUIZA" y "LUZ ELENA MONTEZUMA Y ALTUNA". Rimac, 22 de Julio del 2,024. JUAN ANTONIO ALLEMANT LUNA - Secretario Judicial - 2º Juzgado de Paz Letrado del Rimac - Corte Superior de Justicia de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- ESPERANZA TORREBLANCA SOSA. SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUGENIA ESPERANZA SOSA FARFAN VDA DE TORREBLANCA, FALLECIDA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2020, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 15 DE JULIO DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL. ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2024 SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "ID4YOU S.A.C.", CON RUC N° 20605865730, DOMICILIADA EN AVENIDA JOSE LARCO N° 880, INTERIOR N° 11, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A ROSA MARIELA CONDEZO NAIRA, IDENTIFICADA CON DNI N° 46196601.

LIMA, 17 DE JULIO DE 2024

ROSA MARIELA CONDEZO NAIRA
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 19/07/2024, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de Empresa **FACTORIA BRERO HERMANOS S.A.** con RUC 20100263930, designándose como liquidador al Sr. Alberto Ignacio Alegria Chinchay con DNI N° 09538902. Lima, 19 de Julio del 2024.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2024, la empresa **INVERSIONES GARDE PERU S.A.C.**, con RUC N° 20603087977 ha acordado su Disolución y Liquidación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 407º numeral 8 de la Ley General de Sociedades (por acuerdo de Junta General, sin mediar causa legal o estatutaria). Por ello, de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se realiza la siguiente publicación para los fines de ley.

Lima, 22 de julio de 2024.

ROGER ARTURO ARELLANO ALVA

DNI N° 19082869
LIQUIDADOR

Dirección de Derecho de Autor

Calle de la Prosa 104, San Borja

224-7800 Anexos 3724, 3719

ORDEN DE PUBLICACIÓN

DENUNCIA INTERPUESTA POR MARVEL CHARACTERS INC. CONTRA COMERCIALIZADORA GREEN E.I.R.L.

Resolución N° 5 del 22 de diciembre de 2023 de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derecho de Autor del INDECOPÍ y suscrita por la Ejecutiva 2 de la Comisión de Derecho de Autor

Expediente N° : 000520-2023/DDA

Fecha : 22 de diciembre de 2023

Denunciada a notificarse : COMERCIALIZADORA GREEN E.I.R.L.

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Artículo Primero. - Declárese FIRME la Resolución N° 0306-2023/CDA-INDECOPÍ del 18 de agosto de 2023.

Artículo Segundo. - Póngase en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT - copia de la Resolución N° 0306-2023/CDA-INDECOPÍ del 18 de agosto de 2023.

Artículo Tercero. - Remítase a la Unidad de Ejecución Coactiva del Indecopi el cobro de la multa ascendente a 6 UIT impuesta a COMERCIALIZADORA GREEN E.I.R.L., en el presente procedimiento.

Artículo Cuarto. - Procédase al archivo del presente procedimiento.

Asimismo, se precisa lo siguiente: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de notificada, de acuerdo al artículo 25º del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444. Contra la presente resolución no procede el recurso de apelación. La presente resolución no agota la vía administrativa. La administrada podrá acceder a la Resolución N° 5 del 22 de diciembre de 2023, a través de la lectura del expediente de manera digital, por medio del correo electrónico consultasautor@indecopi.gob.pe.

Maygred Palomino Flores
Ejecutiva 2
Comisión de Derecho de Autor
INDECOPÍ

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y ÁREAS PERIMÉTRICAS.- ANTE ESTA NOTARIA, CON FECHA 20 DE MAYO DEL AÑO 2024, CON KARDEX NÚMERO 56796, ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A. (ANTES JOSÉ R. LINDLEY S.A.), CON RUC NÚMERO 2010124645, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y ÁREAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO CONSTITUIDO POR DEL INMUEBLE (VIVIENDA N° 01 PRIMER PISO), UBICADO EN EL JIRÓN CAJAMARCA N° 377, DISTRITO DE EL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 44295644 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, DE LA SUNARP. EL INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR EL SOLICITANTE MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SU ANTERIOR PROPIETARIA LA EMPRESA MULTIOPERACIONES S.A., MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 11 DE MARZO DE 1993, OTORGADA ANTE EL SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DE LIMA DOCTOR PERCY GONZALES VIGIL BALBUENA, LOS TITULARES REGISTRALES SON CARLOS RODOLFO CHAVEZ GOMEZ SILVA Y EVA MARGARITA CHAVEZ GOMEZ SILVA DE TORRES CONFORME CONSTA EN EL ASIENTO C00002 DE LA MENCIONADA PARTIDA REGISTRAL, AMBOS HAN SIDO NOTIFICADOS EN LOS DOMICILIOS INDICADOS POR LA SOLICITANTE. SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE ESTE PREDIO CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE MI OFICIO NOTARIAL Y MANIFIESTE SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL ESTÁ UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:30 HORAS Y DE 14:30 HORAS A 18:00 HORAS Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIVIDALHERMOZA.COM. LIMA, 22 DE JULIO DE 2024. ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ASUNCION NOEMI GADEA ABURTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA SANTOS ABURTO JULCA, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1982, Y DE GRIMALDO GADEA QUIÑONES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DIA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 1991, SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 15 DE JULIO DEL 2024.- RAUL FERNANDEZ VALDE-RAMA - NOTARIO DE LIMA. -

KARDEX 182234.- Ante mi despacho, don RENZO JORGE LUIS DEL CASTILLO GIUFFRA, identificado con D.N.I. No. 07721593, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña MARÍA GRACIELA GIUFFRA FOSSA VDA. DE DEL CASTILLO, fallecida el 02 de julio de 2024, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 19 de julio del 2024. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

SUCESION INTESTADA.- Ante el 3º Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lince — San Isidro, Exp N° 206-2024-0-1820-JP-Cl-03, Sec. Dr. Rubén Vargas Rojas, LOURDES DEL MILAGRO SILVA CORREA, solicita la Sucesión Intestada de su Señora Madre Doña DOTILA CORREA SIANCAS con DNI N° 03337588, Fallecida el 07ENE2020, en el Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima; y Admitida por Resolución N° 2 del 05JUL2024, a fin de ser Declarada Heredera conjuntamente con su Hermano RICARDO DE LA CONCEPCIÓN SILVA CORREA. Lima, 18 de Julio del 2024. JORGE ISAIAS ORTIZ CASTILLO - Abogado - Reg. CAL. N° 24276.

 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	<p><i>"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"</i></p> <p>Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62º del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:</p>													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DATOS</th><th>DETALLE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO</td><td>Predio ubicado en la PLAZA BOLOGNESI Y AV GUZMAN BLANCO NUM 441-445 Y 125-129-141, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49075898 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.</td></tr> <tr> <td>ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS</td><td>Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 1425.00m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Pz. Francisco Bolognesi con 5.40m, 5.40m y 5.40m. Por la derecha: Av. Guzmán Blanco con 58.12m. Por la izquierda: LT CAT 009-003 con 51.40m. Por el fondo: LT CAT 006 con 38.50m.</td></tr> <tr> <td>TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES</td><td>Titular regstral del predio: Sujeto a copropiedad. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la izquierda: Cosme Wenceslao Chavez Mandujano, David Matos Garcia, Alfonso Sbarbaro Rivas Plata, Sosmo Abad Panduro Alania, Rosario Sbarbaro Rivas Plata, María Elena Nolasco Aguirre, Oscar Hugo Chirinos Ramos y Jorge Antonio Chirinos Ramos, Verónica Soledad Melchor De La Cruz, Edmundo Humberto Pedro Sbarbaro Rivas Plata, Justina García Cruz, Eduardo Felipe Trujillo López, Luz Mercedes Cárdenas Moran, Wilmer Gonzalo Mendoza Coba, Luis Cristobal Mayo Nuñez, Augusto Chirino Perez. Por el fondo: María Felicita Zunino Berisso, María Constanza Zunino Berisso, Clara Eva Zunino Berisso, Olga Julia Zunino Berisso De Benedicti, Rosana Pilar De Cossio Zunino, Franca Eugenia De Cossio Zunino, Luigi Pablo De Cossio Zunino.</td></tr> <tr> <td>Nº DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA</td><td>Título N° 635711 de 28/02/2024.</td></tr> <tr> <td colspan="2">La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgar Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.</td></tr> <tr> <td colspan="2">EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE Registrador Público Zona Registral N° IX Sede Lima</td></tr> </tbody> </table>		DATOS	DETALLE	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la PLAZA BOLOGNESI Y AV GUZMAN BLANCO NUM 441-445 Y 125-129-141, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49075898 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.	ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 1425.00m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Pz. Francisco Bolognesi con 5.40m, 5.40m y 5.40m. Por la derecha: Av. Guzmán Blanco con 58.12m. Por la izquierda: LT CAT 009-003 con 51.40m. Por el fondo: LT CAT 006 con 38.50m.	TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular regstral del predio: Sujeto a copropiedad. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la izquierda: Cosme Wenceslao Chavez Mandujano, David Matos Garcia, Alfonso Sbarbaro Rivas Plata, Sosmo Abad Panduro Alania, Rosario Sbarbaro Rivas Plata, María Elena Nolasco Aguirre, Oscar Hugo Chirinos Ramos y Jorge Antonio Chirinos Ramos, Verónica Soledad Melchor De La Cruz, Edmundo Humberto Pedro Sbarbaro Rivas Plata, Justina García Cruz, Eduardo Felipe Trujillo López, Luz Mercedes Cárdenas Moran, Wilmer Gonzalo Mendoza Coba, Luis Cristobal Mayo Nuñez, Augusto Chirino Perez. Por el fondo: María Felicita Zunino Berisso, María Constanza Zunino Berisso, Clara Eva Zunino Berisso, Olga Julia Zunino Berisso De Benedicti, Rosana Pilar De Cossio Zunino, Franca Eugenia De Cossio Zunino, Luigi Pablo De Cossio Zunino.	Nº DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 635711 de 28/02/2024.	La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgar Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.	
DATOS	DETALLE														
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la PLAZA BOLOGNESI Y AV GUZMAN BLANCO NUM 441-445 Y 125-129-141, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49075898 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.														
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 1425.00m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Pz. Francisco Bolognesi con 5.40m, 5.40m y 5.40m. Por la derecha: Av. Guzmán Blanco con 58.12m. Por la izquierda: LT CAT 009-003 con 51.40m. Por el fondo: LT CAT 006 con 38.50m.														
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular regstral del predio: Sujeto a copropiedad. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la izquierda: Cosme Wenceslao Chavez Mandujano, David Matos Garcia, Alfonso Sbarbaro Rivas Plata, Sosmo Abad Panduro Alania, Rosario Sbarbaro Rivas Plata, María Elena Nolasco Aguirre, Oscar Hugo Chirinos Ramos y Jorge Antonio Chirinos Ramos, Verónica Soledad Melchor De La Cruz, Edmundo Humberto Pedro Sbarbaro Rivas Plata, Justina García Cruz, Eduardo Felipe Trujillo López, Luz Mercedes Cárdenas Moran, Wilmer Gonzalo Mendoza Coba, Luis Cristobal Mayo Nuñez, Augusto Chirino Perez. Por el fondo: María Felicita Zunino Berisso, María Constanza Zunino Berisso, Clara Eva Zunino Berisso, Olga Julia Zunino Berisso De Benedicti, Rosana Pilar De Cossio Zunino, Franca Eugenia De Cossio Zunino, Luigi Pablo De Cossio Zunino.														
Nº DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 635711 de 28/02/2024.														
La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgar Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.															
EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE Registrador Público Zona Registral N° IX Sede Lima															